



## Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria 2022 Mesa de Demoliciones de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México

En la Ciudad de México, siendo las 14:10 horas del día martes 07 de junio de 2022, atendiendo al "Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y establecer medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México", publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 06 de abril de 2020 y a las medidas de prevención para evitar el contagio del Coronavirus Covid-19 y mediante el uso de la plataforma Zoom® para videoconferencias; se hace constar que se reunieron vía remota los funcionarios que firmaran al final de la presente acta, para la celebración de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Mesa de Demoliciones de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México, bajo el siguiente: -----

### -----DESAHOGO DE LA SESIÓN-----

1.- **Lista de asistencia.** El Ing. Arq. Luis Armando Contreras Ramírez, solicita la verificación de la Lista de Asistencia, para que se permita llevar a cabo la presentación de los miembros involucrados en la Mesa de Demoliciones y que se cuenta con el quórum legal suficiente para la realización de la Tercera Sesión Extraordinaria de la Mesa de Demoliciones, exenta el pase de lista presencial. -----

2.- **Declaratoria de quórum.** El Ing. Arq. Luis Armando Contreras Ramírez, informa que derivado del punto anterior, se cuenta con el quórum legal suficiente por lo que se declara formalmente instalada la Tercera Sesión Extraordinaria de la Mesa de Demoliciones. -----

3.- **Lectura y aprobación del Orden del Día.** El C. Abraham Hernández Chavira, da lectura y presenta de manera remota la orden de día, misma que se anexa. Se aprueba por unanimidad. -----

4.- **Presentación de inmuebles a demoler con recursos del Fideicomiso.** El C. Abraham Hernández Chavira, hace la presentación de los inmuebles a demoler con recursos del fideicomiso, mismos que cuentan con la documentación necesaria para llevar a cabo la demolición, siendo los que se enlistan a continuación:

- Herreros número 54, Colonia Morelos, Alcaldía Venusiano Carranza, C.P. 15270.

*[Handwritten signatures in blue ink]*



- Oriente 155 A, número 3718, Colonia Salvador Díaz Mirón, Alcaldía Gustavo a Madero, C.P. 07400. -----

La Alcaldía Gustavo a Madero, solicita se le envíe el expediente del inmueble ubicado en Oriente 155 A, número 3718, Colonia Salvador Díaz Mirón. -----

El C. Abraham Hernández Chavira, informa que dicha solicitud deberá de ser presentada por escrito dirigido a la Lic. Jabnely Maldonado Meza, Comisionada para la Reconstrucción de la CDMX, derivado que los antecedentes y toda la documentación que obra en la comisión, no se puede divulgar sin justificar el interés en ello. -----

**Acuerdo 1:** Se aprueba por mayoría conforme al quórum, la demolición con recursos del fideicomiso de los inmuebles ubicados en:

- Herreros número 54, Colonia Morelos, Alcaldía Venusiano Carranza, C.P. 15270.
- Oriente 155 A, número 3718, Colonia Salvador Díaz Mirón, Alcaldía Gustavo a Madero, C.P. 07400. -----

**5.- Presentación de inmuebles a demoler con recursos propios.** El C. Abraham Hernández Chavira, hace la presentación de los inmuebles a demoler con recursos propios, siendo el que se enlista a continuación:

- Av. Xola y Av. Universidad, sin número, Colonia Narvarte, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 0320, (Centro SCOP). -----

El Ing. Gilberto Larrauri Pérez, Subdirector de Conservación e Investigación de la DACPAL en el INBAL, solicita se le informe quien ha ingresado la solicitud para realizar dicha demolición. -----

Al respecto el C. Abraham Hernández Chavira, informa que la solicitud la ingreso el Mtro. José Antonio Olivares Godínez, titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal. -----

El Ing. Gilberto Larrauri Pérez, solicita copia de la solicitud ingresada, ya que hasta el momento no cuentan con ningún requerimiento de dictamen del inmueble. -----

El Arq. Víctor Alfonso Gil Carrillo, JUD de Verificación de Riesgos en la SGIRPC, solicita información respecto del alcance que tendrá dicha demolición, refiriéndose a si será demolido todo el complejo, o bien si se conocen los metros cuadrados a demoler. Lo anterior, en el sentido de que los instrumentos actuales con los que se ha trabajado en conjunto con la comisión y debido a que los cuerpos constructivos tienen una superficie inestable, por lo que se recomienda realizar un programa de protección civil específico para salvaguardar la integridad de los trabajadores y del entorno. -----

*Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.*

*Handwritten initials and signatures in red and blue ink at the bottom right.*



El C. Abraham Hernández Chavira, informa que solo se demolerán los cuerpos con denominación A y B de dicho complejo, así mismo se comunica que en cuanto se da el aviso a la Alcaldía correspondiente se indica que invariablemente se deberá de contar con el programa, esto en atención al acuerdo que se tiene con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. -----

El Lic. Mario Sánchez Flores, Coordinador Ejecutivo de Gobernabilidad de la Alcaldía Benito Juárez, externa que en este momento no podrían tomar una determinación respecto de la demolición, debido a que no se conoce la información del proyecto que se realizara posterior a la demolición e inclusive ya se había presentado una propuesta ante autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, para conservar parte del inmueble que está considerado como parte del patrimonio cultural. -----

El C. Abraham Hernández Chavira, comenta que, si bien el tema de la presente mesa solo abarca el tema de demolición, se conoce que la institución que se mencionó cuenta con un programa de conservación de los murales que representan e independientemente de eso no se realizara ningún trabajo hasta no contar con el visto bueno de las autoridades federales y locales correspondientes. Sin embargo, con lo que respeta al proyecto integral de lo que se pretende realizar después, no está dentro de las atribuciones de esta mesa, por lo que será necesario que dirija su petición al solicitante que es una entidad federal. -----

Dr. José Manuel Vargas Hernández, Director General de Evaluación del Impacto Ambiental, de la Secretaria de Medio Ambiente, informa que una vez que cuente con el expediente del inmueble, estaría pronunciándose respecto de lo que aplicaría en materia ambiental. -----

El C. Abraham Hernández Chavira, explica que en el tema de las facilidades administrativas el primer paso es en la Comisión para la reconstrucción en esta Mesa de Demoliciones, si bien los inmuebles dañados cuentan con una lista de facilidades administrativas, sin embargo, estas no los eximen de las responsabilidades que tienen cada uno de ellos, pues bien, tendrán que solventar todo lo requerido por las diferentes dependencias, como lo son la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, la Secretaria de Medio Ambiente, etc. -----

**Acuerdo 1:** Se pedirá al interesado, ingrese su solicitud respectiva al Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, y hasta que cuente con la aprobación del mismo, se le brindaran las facilidades administrativas solicitadas. -----

**Acuerdo 2:** Se toman todas las consideraciones de las partes y cuando estas se encuentren solventadas se volverá a someter al pleno de la Mesa, para su posible aprobación de facilidades administrativas para la demolición con recursos propios. -----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



6. - **Asuntos Generales.** El C. Abraham Hernández Chavira, solicita a quienes fungieron como representantes de esta mesa, remitan a esta Comisión oficio de designación, de primera instancia de forma económica vía correo electrónico y posteriormente que se haga llegar a la Oficialía de partes de esta Comisión. -----

**Acuerdo 1:** Se plantea realizar un grupo de WhatsApp con la finalidad de dar agilidad al intercambio de información, únicamente con lo que respecta al tema de demoliciones. ---

6.- **Cierre de acta.** Al no haber más asuntos que tratar, siendo las 14:38 horas del mismo día de su apertura, el Ing. Arq. Luis Armando Contreras Ramírez, da por terminada la Tercera Sesión Extraordinaria de la Mesa de Demoliciones, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. -----

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA



Ciudad de México a 07 de junio de 2022

**TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA MESA DE DEMOLICIONES DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
Ing. Fernando Espino Melchor	Subdirector de Evaluación de Seguridad Estructural de Edificios Privados del Instituto para la Seguridad de las Construcciones.	
D.A.H. Rafael Gregorio Gómez Cruz	Secretario De Desarrollo Urbano Y Vivienda	
Mtro. Néstor Vargas Solano	Consejero Juridico y de Servicios Legales	
M. en I. Marco Antonio Salas Salinas	Director de Evaluación de Riesgos en la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.	
Arq. Víctor Alonso Gil Carrillo		
Mtra. Andrée Lilian Guigué Pérez	Directora General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental.	
Dr. José Manuel Vargas Hernández		
Lic. Claudia Ivonne Galaviz Sánchez	Procuradora Social de la Ciudad de México	
Arq. Alejandro Rojas		
Lic. Valeria Valero Pie	Coordinadora Nacional de Monumentos Históricos del INAH	
Arq. José María Bilbao Rodríguez	Director de Arquitectura y Conservación del Patrimonio Artístico Inmueble en el INBAL	
Arq. Gilberto Larrauri Pérez		
Ing. Ericka Santillán León	Directora General de Obras de Infraestructura Vial	
Mtro. Luis Julián Castro García		
Dr. Francisco Chigil Figueroa	Alcalde en Gustavo A. Madero	
Edgardo Vito Gelover Pérez		
Mtro. Santiago Taboada Cortina	Alcalde en Benito Juárez	
Jessica Mendoza Rivera		
Lic. Evelyn Álvarez Parra	Alcaldesa en Venustiano Carranza	
Enrique García		